

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-30000-19-1423-2021

1423-DS-GF

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	29,740,684.1
Muestra Auditada	26,537,490.3
Representatividad de la Muestra	89.2%

Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 por 29,109,700.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos por 29,740,684.1 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 11,887.2 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 29,728,797.0 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del FONE aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por 29,740,684.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 26,537,490.3 miles de pesos, que representaron el 89.2% de los recursos transferidos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	26,990,548.6	27,621,532.1	27,609,644.9	11,887.2
Otros de gasto corriente	1,603,333.3	1,603,333.3	1,603,333.3	0.0
Gastos de operación	515,818.7	515,818.7	515,818.7	0.0
Total	29,109,700.6	29,740,684.1	29,728,796.9	11,887.2

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), para el ejercicio fiscal 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Ambiente de Control	
La SEV emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, con fecha de emisión el 8 de abril de 2020.	La SEV careció de un procedimiento para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
La SEV contó con un código de ética, con fecha de emisión el 12 de marzo de 2020.	
La SEV contó con un código de conducta, con fecha de emisión 12 de marzo de 2020.	
Administración de Riesgos	
La SEV contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, publicado en la gaceta oficial del estado- tomo VII núm. Ext. 359 del 5 de septiembre de 2019.	
La SEV contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.	
La SEV identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en los Formatos de Administración de Riesgos, para su identificación, descripción y análisis, evaluación, atención y seguimiento, que incluye los factores de riesgo, estrategia para administrarlos y la implementación de acciones de control.	

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Actividades de Control	
<p>La SEV contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se señalan en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado núm. ext. 119 de fecha 24 de mayo de 2006, y en el Manual de Organización de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, con fecha de emisión noviembre 2018.</p> <p>La SEV contó con sistemas informáticos tales como el Histórico de Control Escolar, el Sistema Integral de los Recursos Humanos y Registro de Profesionales, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p>	<p>La SEV contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como planeación, programación y administración.</p>
Información y Comunicación	
<p>La SEV estableció una responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, la cual fungió con el cargo de titular de la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal.</p> <p>La SEV contó con un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, tales como el informe anual del estado que guarda el control interno en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con fecha de emisión febrero de 2018.</p>	<p>La SEV no implementó formalmente un plan o programa de sistemas de Información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.</p> <p>La SEV careció de un plan de recuperación de desastres que incluyan datos, hardware y software.</p>
Supervisión	
<p>La SEV evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestralmente, ante la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo el Avance en sus indicadores y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Anual de Evaluación a los Fondos Federales.</p> <p>La SEV realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de administración de riesgos, tales como una evaluación de control interno efectuada por el Órgano Interno de Control de la SEV.</p>	

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 86 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2020, correspondientes a “otros de gasto corriente y “gastos de operación” por 2,119,152.0 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo; asimismo, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN), transfirió los recursos a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

Adicionalmente, la SEV contó con una asignación de 27,621,532.1 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La SEFIPLAN y la SEV abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, en las que se generaron rendimientos financieros por 60.4 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La SEFIPLAN y la SEV registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 2,119,152.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 60.4 miles de pesos, correspondientes a “otros de gasto corriente” y a “gasto de operación”, así como los egresos de los recursos del FONE para el ejercicio fiscal 2020 por 2,119,212.4 miles de pesos; además, se contó con la documentación que justificó y comprobó los registros, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre de fondo.

Adicionalmente, con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 23 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 377,009.4 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

5. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por 2,119,152.0 miles de pesos, correspondientes a “otros de gasto corriente” y “gastos de operación”, así como las afectaciones presupuestales por el pago de

servicios personales mediante la nómina educativa por 27,621,532.1 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para un total de recursos del FONE de 29,740,684.1 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 29,728,796.9 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, no se pagaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no pagados por 11,887.2 miles de pesos los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a la normativa.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 60.4 miles de pesos, 21.7 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, y 38.7 miles de pesos no se comprometieron, ni pagaron los cuales se reintegraron en tiempo y forma a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2020					Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Servicios personales	27,621,532.1	27,621,532.1	0.0	27,621,532.1	27,609,644.9	11,887.2	0.0	11,887.2	27,609,644.9	11,887.2	11,887.2	0.0	
Otros de gasto corriente	1,603,333.3	1,603,333.3	0.0	1,603,333.3	1,603,333.3	0.0	0.0	0.0	1,603,333.3	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	515,818.7	515,818.7	0.0	515,818.7	515,818.7	0.0	0.0	0.0	515,818.7	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	29,740,684.1	29,740,684.1	0.0	29,740,684.1	29,728,796.9	11,887.2	0.0	11,887.2	29,728,796.9	11,887.2	11,887.2	0.0	
Rendimientos financieros	60.4	21.7	38.7	21.7	21.7	0.0	0.0	0.0	21.7	38.7	38.7	0.0	
Total	29,740,744.5	29,740,705.8	38.7	29,740,705.8	29,782,818.6	11,887.2	0.0	11,887.2	29,728,818.6	11,925.9	11,925.9	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2021.

Por lo anterior, se constató que 11,925.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base en la normativa, como se muestra a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
 REINTEGROS A LA TESOFE
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	11,887.2	11,887.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	38.7	38.7	0.0	0.0
Total	11,925.9	11,925.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FONE 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero y de manera semestral y anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

7. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispuso de un Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue publicado en su página de internet; asimismo, se realizó la evaluación al FONE del ejercicio fiscal 2019.

8. El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020.

Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

9. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave destinó 1,603,333.3 miles de pesos, correspondientes a “Otros de Gasto Corriente” del FONE 2020, para el pago de la nómina estatal subsidiada, en la que se incluyeron exclusivamente trabajadores adscritos en centros de trabajo dedicados a la educación básica y formación de docentes, y que ocuparon las categorías y los puestos correspondientes.

10. Con la revisión de la nómina estatal subsidiada, pagada con recursos del FONE 2020 del concepto “otros de gasto corriente”, no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a trabajadores comisionados a otras dependencias o con cargo de elección popular; tampoco se realizaron pagos al personal contratado por honorarios, con licencia sin goce de sueldo o después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, ni adscrito en centros de trabajo con claves “AGS (personal comisionado al SNTE)” y “FGS (personal homologado comisionado al SNTE)”.

11. La SEV realizó 96 pagos por un importe bruto de 788.3 miles de pesos a 26 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2020 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en cheques cancelados por 279,997.87 pesos y el reintegro de recursos a la TESOFE por 508,329.20 pesos, con lo que se solventa lo observado.

12. La SEFIPLAN enteró en tiempo y forma el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 86,296.2 miles de pesos y 47,547.2 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social causadas por el pago de sueldos y salarios, a personal estatal subsidiado que fue beneficiado con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020.

Ejercicio y Destino de los Recursos / FONE Servicios Personales SEP

13. La SEP aplicó recursos por concepto de servicios personales por 27,609,644.9 miles de pesos por cuenta y orden de la SEV, los cuales se integraron por 25,321,294.7 miles de pesos correspondientes a 3,882,280 pagos de 208 conceptos de percepciones autorizados a 75,339 trabajadores que contaron con 111,359 plazas y que estuvieron adscritos en 12,647

centros de trabajo, y 2,288,350.2 miles de pesos para las aportaciones federales de seguridad social.

14. La SEP realizó 10,084 pagos por cuenta y orden de la SEV, por un importe bruto de 45,455.0 miles de pesos, integrados por 4,360.5 miles de pesos, correspondientes a 1,270 pagos a 23 trabajadores adscritos en 7 centros de trabajo denominados “Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares”, “Coordinación para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas”, “Coordinación de Profesiones”, “Coordinación para la Reforma Educativa”, “Departamento de Nómina del Sistema Estatal”, “Programa de Educación a Distancia” y “Coordinación Estatal de Carrera Magisterial”, y por 41,094.5 miles de pesos correspondientes a 8,814 pagos con clave "9999999999" a 1,032 trabajadores, los cuales no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, indígena, inclusiva y normal, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en cédulas de identificación de centros de trabajo los cuales se encuentran en el Catálogo General de Centros de Trabajo autorizados por la SEP, cheques cancelados y cheques pagados a los trabajadores por 45,398,576.95 pesos y el reintegro de recursos a la TESOFE por 56,448.06 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020, por cuenta y orden de la SEV, a trabajadores adscritos en centros de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo, comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), comisionados a otras dependencias o con cargo de elección popular, ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al SNTE) y “FGS” (personal docente comisionado al SNTE).

16. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la SEV, 3,101 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020 por 11,122.3 miles de pesos a 402 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, los cuales contaron con 532 plazas y estuvieron adscritos en 334 centros de trabajo, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en oficios de reanudación anticipada, cheques cancelados y formatos únicos de movimiento por 11,100,028.47 pesos y el reintegro de recursos a la TESOFE por 22,294.89 pesos, con lo que se solventa lo observado.

17. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la SEV, 2,541 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020 por 13,728.0 miles de pesos a 613

trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 986 plazas, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en cheques cancelados y formatos únicos de movimiento por 13,728,027.43 pesos, con lo que se solventa lo observado.

18. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la SEV, 953 pagos con recursos del FONE del ejercicio fiscal 2020 por un importe bruto anual de 2,894.6 miles de pesos a 33 funcionarios del primer al tercer nivel con los cargos de secretario de educación, subsecretarios, oficial mayor, u homólogos, adscritos en 22 centros de trabajo.

19. La SEV no proporcionó a la Secretaría de Educación Pública la información actualizada y validada respecto de las nóminas autorizadas, ya que se constató que 8 trabajadores de la nómina subsidiada estatal y 71 trabajadores de la nómina federal no estaban registrados en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria con su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) correspondiente; que la Clave Única de Registro de Población (CURP) de 71 trabajadores de la nómina subsidiada estatal y 12 trabajadores de la nómina federal no se identificó en el Registro Nacional de Población e Identidad; además, en la nómina federal se identificaron 22 RFC con más de una CURP y 22 CURP con más de un RFC.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación cual acreditó la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) ante la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, así como la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en el padrón de contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se informó que las claves CURP y RFC, se encontraron en procesos de actualización en los sistemas de nómina de la entidad, con lo que se solventa lo observado.

20. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la SEV, 1,962 pagos por un importe bruto de 11,582.0 miles de pesos a 266 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2020 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria por 7,280,489.32 pesos, y el reintegro de los recursos por 4,301,471.62 pesos a la TESOFE, con lo que solventa lo observado.

Gastos de Operación y Entero a Terceros Institucionales

21. Con la revisión de una muestra por 377,009.4 miles de pesos, correspondientes a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", se verificó que

tuvieron vinculación directa con la educación básica y normal; además, se comprobó que los pagos realizados contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 4,888,543.77 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 26,537,490.3 miles de pesos, que representó el 89.2% de los 29,740,684.1 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 29,728,796.9 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no pagados por 11,887.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a los plazos establecidos en la normativa. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 60.4 miles de pesos, 21.7 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, y 38.7 miles de pesos no se comprometieron, los cuales se reintegraron en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron a la TESOFE recursos por 4,888.5 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores identificados como decesos en la nómina estatal por 508.3 miles de pesos; por lo que respecta a la nómina federal, por pagos a personal que desarrolló actividades distintas a la educación básica, indígena, inclusiva y normal por 56.4 miles de pesos, con pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 22.3 miles de pesos y con pagos a trabajadores identificados como decesos por 4,301.5 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, debido a que en las nóminas ordinarias estatales subsidiadas se realizaron pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2020 por 788.3 miles de pesos; además, mediante las nóminas ordinarias federales del fondo, se realizaron pagos que se consideraron improcedentes a trabajadores que desarrollaron actividades distintas a la educación básica, indígena, inclusiva y normal por 45,455.0 miles de pesos, a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 11,122.3 miles de pesos, pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la

dependencia por 13,728.0 miles de pesos y a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2020 por 11,582.0 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 82,675.6 miles de pesos, que representó el 0.1% de la muestra auditada. No obstante, en el transcurso de la auditoría, la entidad fiscalizada solventó las observaciones antes mencionadas.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número DGF/SFRF/1929/11/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021 y DGF/SFRF/2143/12/2021 de fecha 8 de diciembre de 2021, que se anexan a este informe, de los cuales la Unidad

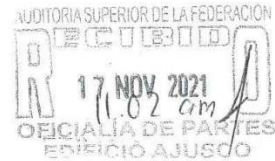
Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 11, 14, 16, 17, 19 y 20 se consideran como atendidos.



3 hojas
1 USB

Oficio No. DGF/SFRF/1929/11/2021
12 de noviembre de 2021, Xalapa-Enríquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de la Auditoría 1423-DS-GF, FONE, Cuenta Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual he sido ratificada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mis oficios CGE/DGFFF/1049/03/2021, CGE/DGFFF/1134/04/2021, CGE/DGFFF/1329/04/2021, DGF/SFRF/0334/06/2021, DGF/SFRF/0380/06/2021, DGF/SFRF/1415/09/2021, DGF/SFRF/1486/09/2021, DGF/SFRF/1724/10/2021, DGF/SFRF/1789/10/2021 y DGF/SFRF/1895/10/2021, de fechas 25 de marzo, 06 y 20 de abril, 09 y 21 de junio, 17 y 27 de septiembre, 19 y 27 de octubre y 08 de noviembre de 2021, relacionados con la Auditoría número **1423-DS-GF**, denominada "**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**", Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0661/2021, de fecha 12 de noviembre del año en curso, signado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través del cual remite 1 USB debidamente certificada, en atención a los requerimientos realizados vía correo electrónico, por ese Ente Fiscalizador.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FICALIZACIÓN A LOS
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Para su conocimiento.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IEE/Sa/jcca/gly

Ignacio de la Llave No. 105 Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



11 legajo
1058

Oficio No. DGF/SFRF/2143/12/2021
08 de diciembre de 2021, Xalapa-Enríquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de
la Auditoría 1423-DS-GF, FONE, Cuenta
Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual he sido ratificada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance al oficio DGF/SFRF/1991/11/2021, de fecha 22 de noviembre del año en curso y en atención al oficio DAGFA1/0117/2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, recibido el día 16 del mismo mes y año, mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número 1423-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" (FONE), Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/0707/2021, de fecha 07 de diciembre del presente año, signado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través del cual remite 28 fojas útiles y 1 USB debidamente certificada, que contienen información y documentación en atención a los resultados 16, 17, 22, 28, 29, 31 y 32.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF



C.c.p. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/jcca/gjh

Ignacio de la Llave No. 105 Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) y la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).